ACTA N° 120/14

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 42/2014 "CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FIBRA OPTICA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y seis días del mes de setiembre de dos mil catorce, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 10:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 42/2014 "CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FIBRA OPTICA".**

Estando presentes para el acto de apertura: la Sra. Dalma Franco representante de la Dirección Jurídica, y el Abog. Daniel Dioverti representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes presentes.

Seguidamente, siendo las 11:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **DATA LAB S.A.** – RUC 80030218-4: Según planilla de precios cotiza por **Gs. 219.999.960 (Guaraníes doscientos diez y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos sesenta)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones)**. Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A - N° de Póliza: 007.1508.031358/000.- Total de hojas foliadas: 1 al 146 (ciento cuarenta y seis) hojas.

2. **BIOS GROUP S.R.L. (TECNOLOGIA Y SERVICIOS PARA SOLUCIONES INTEGRALES)** – RUC 80025189-0: Según planilla de precios cotiza por **Gs. 340.200.000 (Guaraníes trescientos cuarenta millones doscientos mil)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 10.500.000.- (Guaraníes diez millones quinientos mil)**. Empresa Aseguradora: CENTRAL S.A. DE SEGUROS S.A - N° de Póliza: 20.1508.000628.0000. ENDOSO N° 1 - Total de hojas foliadas: 1 al 109 (ciento nueve) hojas.

3. **INTEC INGENIERIA S.R.L.** – RUC 80004396-0: Según planilla de precios cotiza por **Gs. 261.000.000 (Guaraníes doscientos sesenta y un millones)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 8.100.000.- (Guaraníes ocho millones cien mil)**. Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS - N° de Póliza: 22.1508.11339/000.- Total de hojas foliadas: 1 al 283 (doscientos ochenta y tres) hojas.

4. **TEISA S.A. (TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA)**– RUC 80013979-8: Según planilla de precios cotiza por **Gs. 148.680.000 (Guaraníes ciento cuarenta y ocho millones seiscientos ochenta mil)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 6.000.000.- (Guaraníes seis Millones)**. Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A - N° de Póliza: 007.1508.031105/000.- Total de hojas foliadas: 1 al 138 (ciento treinta y ocho) hojas.

5. **NEXUS S.R.L.** – RUC 80013521-0: Según planilla de precios cotiza por **Gs. 699.984.000 (Guaraníes seiscientos noventa y nueve millones novecientos ochenta y cuatro mil)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 21.000.000.- (Guaraníes veinte y un millones)**. Empresa Aseguradora: CENTRAL S.A. DE SEGUROS S.A - N° de Póliza: 20.1508.0000630.0000.- Total de hojas foliadas: 1 al 13 (trece) hojas.

Obs. La Firma NEXUS S.R.L., cumple con el monto de mantenimiento de oferta, no así con el plazo de 150 días y no se observa endoso.-

TES Ingeniería
Telecomunicaciones, Electrónicas y Servicios de Ingeniería

Abog. Daniel José Dioverti Prono
Jefatura
Sección de Ofertas
Instituto de Previsión Social

Dalma S. Franco Mereles
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Rosi Ahi Vera
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

6. TES INGENIERIA (TELECOMUNICACION, ELECTRONICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA) – RUC 2292560-0: Según planilla de precios cotiza por **Gs. 159.120.000 (Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones ciento veinte mil)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 6.000.000.- (Guaraníes seis millones)**. Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A - N° de Póliza: 007.1508.031207/000.- Total de hojas foliadas: 1 al 79 (setenta y nueve) hojas.

Observacion: No se cuenta con ningún representante de la Sindicatura de la Institución.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por la firma de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, los oferentes han revisado las carpetas con las ofertas presentadas.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las doce horas con quince minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Abog. Daniel José Dioverti Prono
Jefatura
Sección de Ofertas
Instituto de Previsión Social

Dalma S. Franco Mereles
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Rosi Adi Vera
Secretaria
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL